



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
7 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2020

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2020

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período
de sesiones anual de 2020**

Índice

**Período de sesiones anual de 2020
(3 a 5 de junio de 2020)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2020/4	Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluido el informe anual del Administrador para 2019	2
2020/5	Examen de mitad de período del Plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021	4
2020/6	Informe integrado sobre el examen de mitad de período y sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2018-2021: Informe de la Directora Ejecutiva	5
2020/7	Examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021	6
2020/8	Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS	7
2020/9	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2020	8



2020/4

Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluido el informe anual del Administrador para 2019*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota con aprecio* del examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, en el que se incluye el informe anual del Administrador correspondiente a 2019 (DP/2020/8), basado en datos, y sus anexos;

2. *Toma nota* de los resultados obtenidos a mitad de período y solicita que el PNUD acelere los esfuerzos, reconociendo al mismo tiempo que se desconocen las repercusiones de la COVID-19 en la aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021 durante el segundo semestre;

3. *Solicita* que el PNUD tenga en cuenta las enseñanzas extraídas de los dos primeros años de aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021, así como de sus planes estratégicos anteriores;

4. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en las esferas de logro de resultados del Plan Estratégico para 2018-2021 y, a este respecto, alienta al PNUD a que prosiga sus esfuerzos para promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, acelerar la transformación estructural en favor del desarrollo sostenible y reforzar la resiliencia en circunstancias convulsas y crisis;

5. *Acoge con beneplácito* el firme compromiso del PNUD con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y lo alienta a que siga colaborando estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo de los coordinadores residentes y en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países, los interesados pertinentes y otros asociados para el desarrollo, a fin de apoyar las iniciativas de los países orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;

6. *Hace notar con aprecio* el informe anual del Administrador sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD en 2019 (DP/2020/11), la contribución del PNUD al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y los firmes progresos realizados por el PNUD en relación con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) 2.0 y el sistema de calificación sobre la igualdad de género del Plan de Acción para Todo el Sistema para los equipos de las Naciones Unidas en los países, y alienta al PNUD a que siga aplicando su estrategia de igualdad de género para 2018-2021, apoyando las iniciativas de incorporación de la perspectiva de género y orientándose hacia intervenciones más transformadoras;

7. *Observa* la labor del PNUD relativa al cambio climático y le solicita que incluya en el informe anual del Administrador sus metas operacionales y de programación, las actividades correspondientes y los resultados relacionados con el desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, como se indica en el marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico para 2018-2021, entre otras cosas mediante la reducción de su propia huella de carbono y sus normas sociales y ambientales, así como sobre el seguimiento, la evaluación y la supervisión de la gestión de los proyectos relacionados con el clima, incluidos los financiados con fondos verticales;

8. *Observa* que el PNUD necesita acelerar la aplicación de sus compromisos en el marco del Pacto de Financiación, muchos de los cuales se establecieron para 2021, y le solicita que mantenga la práctica de proporcionar una actualización

por escrito y una sesión informativa oficiosa en el contexto de los diálogos estructurados sobre la financiación, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2020, sobre la correlación de los resultados del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021 y la aplicación efectiva del Pacto de Financiación en el período restante del Plan Estratégico para 2018-2021;

9. *Acoge con beneplácito* los avances del PNUD hacia el logro de los resultados del Plan Estratégico para 2018-2021, y lo alienta a que siga acelerando los avances en relación con los compromisos y mandatos acordados en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluido el Pacto de Financiación y las resoluciones de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el período restante del Plan Estratégico para 2018-2021;

10. *Solicita* al PNUD que acelere sus esfuerzos por aplicar el capítulo común, junto con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres, entre otras cosas mediante la elaboración del marco de seguimiento necesario dentro de los respectivos marcos integrados de resultados y recursos de sus planes estratégicos actuales, con arreglo a las recomendaciones del informe conjunto sobre el examen de la evaluabilidad del capítulo común, de fecha 30 de marzo de 2020, y en el contexto del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, y *solicita también* al PNUD que presente a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de 2020, una actualización conjunta sobre los progresos;

11. *Insta* al PNUD a que mejore los progresos en pos de la consecución de los resultados parcialmente alcanzados del Plan Estratégico para 2018-2021 y asegure que la organización refleje los nuevos métodos para lograr esos resultados en el próximo plan estratégico para 2022-2025;

12. *Pide* al PNUD que fije objetivos más ambiciosos en relación con los resultados del Plan Estratégico para 2018-2021, que se han superado sistemáticamente, a fin de asegurar que las metas establecidas sigan siendo realistas y más ambiciosas;

13. *Acoge con beneplácito* el compromiso del PNUD de ayudar a los países donde se ejecutan programas a hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a recuperarse de ella, y *acoge con beneplácito también* la dirección técnica del PNUD en la respuesta socioeconómica y las actividades de recuperación en el marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata ante la COVID-19, bajo la dirección de los coordinadores residentes y en colaboración con las partes interesadas y otros asociados para el desarrollo;

14. *Observa* la respuesta del PNUD a la COVID-19 en consonancia con las iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas y le solicita que facilite información actualizada sobre su labor y sobre los efectos de la pandemia en las operaciones y actividades programáticas a partir del segundo período ordinario de sesiones de 2020;

15. *Pide* al PNUD que vele por que se cumplan los objetivos del Plan Estratégico para 2018-2021 en el contexto de la crisis de la COVID-19 y que siga trabajando como parte en una respuesta internacional coordinada, centrándose en el apoyo a los países donde se ejecutan programas para que puedan reconstruir mejor, sin dejar a nadie atrás;

16. *Solicita* al PNUD que siga centrando sus programas en las esferas de competencia básicas de su mandato al aplicar el resto del actual Plan Estratégico para 2018-2021 y prepare el próximo plan estratégico para 2022-2025;

17. *Aprueba* la línea de acción propuesta y las conclusiones extraídas en el examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021, y *solicita* al PNUD que inicie pronto los preparativos del próximo plan estratégico para 2022-2025, en plena consulta con la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas del examen de mitad de período, el informe conjunto sobre el estudio de evaluabilidad del capítulo común, de fecha 30 de marzo de 2020, y los resultados de la revisión cuatrienal amplia de la política para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas de 2020, y *pide también* al PNUD que presente una hoja de ruta en el segundo período ordinario de sesiones de 2020 para las consultas previstas en la preparación del próximo plan estratégico para 2022-2025.

5 de junio de 2020

2020/5

Examen de mitad de período del Plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen de mitad de período del Plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021 ([DP/2020/9](#));

2. *Acoge con beneplácito* el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), de 29 de mayo de 2020, sobre el examen de mitad de período del Plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021, y *solicita* al PNUD que aplique todas las recomendaciones de la CCAAP y presente un informe al respecto, de conformidad con los mecanismos de presentación de informes existentes;

3. *Acoge con beneplácito* los buenos resultados del PNUD respecto de la movilización de recursos, el equilibrio del presupuesto institucional y la eficiencia en el contexto de los importantes desafíos y cambios a los que se enfrentó la organización entre 2018 y 2019, y lo *alienta* al PNUD a seguir intensificando su diálogo con todos los Estados Miembros para ampliar la base de contribuyentes y aumentar los recursos ordinarios, de conformidad con el Pacto de Financiación del Secretario General, entre otras cosas mediante la superación de los obstáculos jurídicos y de otra índole persistentes para mejorar su cooperación con el sector privado, teniendo en cuenta al mismo tiempo las enseñanzas extraídas de las alianzas existentes, incluidas las alianzas con las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de asegurar la complementariedad y evitar la duplicación;

4. *Observa* los desequilibrios entre las esferas programáticas en lo que respecta a los recursos disponibles y los gastos en relación con las metas, incluidas de desempeño insuficiente, y *solicita* al PNUD que se esfuerce por lograr un reparto adecuado y equitativo de los recursos para todas las esferas de logro de resultados y las soluciones emblemáticas del Plan Estratégico para 2018-2021, al tiempo que señala la importancia de contar con recursos ordinarios suficientes, previsibles y flexibles, lo que es fundamental para el PNUD;

5. *Solicita* al PNUD que incluya información sobre los desequilibrios entre las esferas programáticas y de resultados y las soluciones emblemáticas como parte de los informes existentes con anterioridad a los diálogos estructurados sobre financiación que se celebrarán en el segundo período ordinario de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva;

6. *Reconoce* los continuos esfuerzos del PNUD por lograr una gestión más eficiente, al tiempo que se optimiza la eficacia de los programas en lo que respecta tanto al fondo como a la forma;

7. *Acoge con beneplácito* que, en 2018-2019, por cada dólar de los Estados Unidos de gasto se dedicaron 91 centavos a programas y servicios destinados al desarrollo, en comparación con los 88 centavos de 2014-2017, y *observa* que, en conjunto, ello representó unos 240 millones de dólares de los Estados Unidos en recursos adicionales disponibles para el desarrollo en 2018-2019;

8. *Reconoce* la reducción de los gastos del presupuesto institucional de recursos ordinarios, que permitió que la proporción de recursos ordinarios asignados a los programas de desarrollo aumentara en 19,5 millones de dólares;

9. *Hace suya* la línea de acción actual del PNUD con miras a culminar el Plan Estratégico para 2018-2021 y sentar las bases para el próximo plan estratégico para 2022-2025;

10. *Alienta* al PNUD a que acelere los avances en relación con los compromisos y mandatos acordados en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluido el Pacto de Financiación del Secretario General y las resoluciones sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el período restante del Plan Estratégico para 2018-2021.

5 de junio de 2020

2020/6

Informe integrado sobre el examen de mitad de período y sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2018-2021: Informe de la Directora Ejecutiva

La Junta Ejecutiva

1. *Observa con aprecio* los progresos realizados por el UNFPA en la consecución de los resultados acumulativos de su Plan Estratégico para 2018-2021 y lo alienta a que siga integrando los mandatos de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la ejecución del resto del Plan Estratégico;

2. *Acoge con beneplácito* los progresos del UNFPA en el logro de los resultados del Plan Estratégico;

3. *Insta* al UNFPA a que mejore los progresos en pos de los resultados del Plan Estratégico parcialmente alcanzados y a que vele por que el Fondo refleje los nuevos métodos para lograr esos resultados en el próximo plan estratégico;

4. *Pide* al UNFPA que fije objetivos más ambiciosos en relación con los resultados del Plan Estratégico para 2018-2021, que se han superado sistemáticamente, a fin de asegurar que las metas establecidas sigan siendo realistas y ambiciosas;

5. *Observa* el compromiso del UNFPA de centrarse en mayor medida en el tema del cambio climático y le solicita que informe a la Junta Ejecutiva, en el informe anual de la Directora Ejecutiva, sobre sus objetivos programáticos y operacionales, las actividades y los resultados correspondientes, y que, mediante las normas ambientales y sociales aplicables, haga que sus programas y operaciones sean compatibles con su atención al tema del cambio climático, como se indica en el examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021;

6. *Solicita* al UNFPA que acelere sus esfuerzos por aplicar el capítulo común, junto con el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres, entre otras cosas mediante la

elaboración del marco de seguimiento necesario dentro de los respectivos marcos integrados de resultados y recursos de sus planes estratégicos actuales, con arreglo a las recomendaciones del informe conjunto sobre el examen de la evaluabilidad del capítulo común, de fecha 30 de marzo de 2020, y en el contexto del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y que presente a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de 2020, una actualización conjunta sobre los progresos;

7. *Acoge con beneplácito* el firme compromiso del UNFPA con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y lo alienta a que siga colaborando estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo de los coordinadores residentes y en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en los países, los interesados pertinentes y otros asociados para el desarrollo, a fin de apoyar las iniciativas de los países orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;

8. *Acoge con beneplácito* la labor en curso del UNFPA de cumplimiento de sus compromisos en el marco del Pacto de Financiación, muchos de los cuales se establecieron para 2021, y lo alienta a que mantenga el alto grado de ambición de sus compromisos en el marco del Pacto de Financiación, y le solicita que continúe la práctica de proporcionar una actualización por escrito y una sesión informativa oficiosa en el contexto del diálogo estructurado sobre la financiación, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2020, sobre la correlación de los resultados del examen de mitad de período y la aplicación efectiva del Pacto de Financiación en el período restante del Plan Estratégico para 2018-2021;

9. *Toma nota* del informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2019 (DP/FPA/2020/4, Part II) y de la ralentización de su puesta en práctica, y pide al UNFPA que acelere las medidas encaminadas a su aplicación, cuando proceda;

10. *Aprueba* los ajustes propuestos al Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021, sobre la base de las conclusiones del examen de mitad de período, que se aplicarán de conformidad con la decisión 2017/23 de la Junta Ejecutiva;

11. *Observa con aprecio* la respuesta del UNFPA a la COVID-19, en consonancia con las actividades del sistema de las Naciones Unidas, y le solicita que proporcione una actualización sobre los efectos de la pandemia en las operaciones a partir del segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2020;

12. *Pide* al UNFPA que vele por que se cumplan los objetivos del Plan Estratégico para 2018-2021 en el contexto de la crisis de la COVID-19 y que siga trabajando como parte en una respuesta internacional coordinada, centrándose en el apoyo a los países donde se ejecutan programas para que puedan reconstruir mejor, sin dejar a nadie atrás.

5 de junio de 2020

2020/7

Examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 (DP/FPA/2020/5), armonizado con el examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 (DP/FPA/2020/4 [Part I]);

2. *Toma nota* del marco de resultados y las necesidades de recursos que figuran en los cálculos revisados del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021, incluidos los vínculos entre los resultados y los recursos contenidos en el documento [DP/FPA/2020/5](#);

3. *Acoge con beneplácito* el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021, y le solicita que aplique todas las recomendaciones de la CCAAP y presente un informe al respecto, de conformidad con los mecanismos de presentación de informes existentes;

4. *Pide* al UNFPA que prosiga y acelere los esfuerzos para realizar las ganancias en eficiencia derivadas de las iniciativas de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el período restante del Plan Estratégico para 2018-2021, de conformidad con la resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y a que destine esas ganancias en eficiencia a actividades de desarrollo, incluidas las de coordinación;

5. *Alienta* al UNFPA a que siga intensificando su diálogo con todos los Estados Miembros para ampliar la base de contribuyentes y fomentar el apoyo a los recursos ordinarios, de conformidad con el Pacto de Financiación del Secretario General;

6. *Aprueba* la presentación de actividades y gastos asociados contenidos en el documento [DP/FPA/2020/5](#);

7. *Aprueba* las estimaciones revisadas en cifras brutas del presupuesto institucional para 2018-2021 que ascienden a 738,6 millones de dólares, y observa que en dichas estimaciones se incluyen 169,2 millones de dólares para la recuperación de los gastos indirectos con cargo a otros recursos;

8. *Aprueba* un límite máximo revisado de 162,7 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios proyectados para las actividades mundiales y regionales en el período 2018-2021, tomando nota de que no puede excederse dicha cantidad sin la aprobación de la Junta Ejecutiva;

9. *Recuerda* la decisión 2015/3 de la Junta Ejecutiva, aprueba una asignación revisada de 29,5 millones de dólares en recursos ordinarios para el fondo de emergencia del UNFPA y reafirma la vigente autorización para que la Directora Ejecutiva aumente el fondo de emergencia en un máximo de 2 millones de dólares por año por encima del límite máximo, si el número y la magnitud de las situaciones de emergencia lo justifican.

5 de junio de 2020

2020/8

Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS

La Junta Ejecutiva

Con respecto al informe anual de la Directora Ejecutiva (DP/OPS/2020/4):

1. *Reconoce* la contribución de la UNOPS en 2019 a los resultados operacionales de los Gobiernos, las Naciones Unidas y otros asociados mediante la prestación de servicios eficientes de apoyo a la gestión y la aportación de competencia técnica especializada y eficaz, lo que permite ampliar la capacidad de ejecución en favor del desarrollo sostenible;

2. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en la ejecución del Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021;

3. *Toma nota* del informe anual sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones pertinentes para la UNOPS;

4. *Acoge con beneplácito* los notables progresos logrados con las actividades de inversión de impacto en infraestructura sostenible en los ámbitos del mandato de la UNOPS, incluido el establecimiento de la Oficina de Inversiones en Infraestructuras Sostenibles;

5. *Recuerda* la decisión 2019/15, párrafo 8, sobre la aplicación de un gravamen del 1 %, y decide seguir ocupándose de la cuestión;

Con respecto al documento de sesión sobre los activos netos de la UNOPS (DP/OPS/2020/CRP.1)

6. *Toma nota* del documento de sesión sobre los activos netos de la UNOPS (DP/OPS/2020/CRP.1);

7. *Recordando* las decisiones 2012/5, 2019/20 y 2020/1, *invita* a la UNOPS a que siga gestionando sus activos netos de manera flexible, manteniendo una sólida gestión de los riesgos y un sistema de presentación de informes transparente, de conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada vigentes;

8. *Acoge con beneplácito* el establecimiento de la Reserva de Crecimiento e Innovación y pide a la UNOPS que siga presentando anualmente a la Junta información actualizada sobre su utilización;

9. *Solicita* que la UNOPS realice un estudio detallado de sus reservas operacionales y de la fórmula para calcular el nivel mínimo obligatorio de reserva;

10. *Solicita* que la UNOPS, tras el examen de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, facilite oralmente información actualizada en el período de sesiones anual de 2021 y someta los resultados a la consideración de la Junta Ejecutiva lo antes posible y a más tardar en el primer período ordinario de sesiones de 2022, con el propósito de presentarlos en el segundo período ordinario de sesiones de 2021.

5 de junio de 2020

2020/9

Síntesis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2020

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su período de sesiones anual de 2020:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2020 (DP/2020/L.2, en su forma enmendada oralmente);

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2020 (DP/2020/6);

Segmento conjunto**Tema 2****Actualización conjunta de la respuesta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a la crisis de la COVID-19 en el contexto de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**

Tomó nota de la actualización conjunta de la respuesta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a la crisis de la COVID-19 en el contexto de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

Segmento sobre el PNUD**Tema 5****Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluido el informe anual del Administrador para 2019**

Adoptó la decisión 2020/4 sobre el examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluido el informe anual del Administrador para 2019;

Tema 6**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2020/5 sobre el examen de mitad de período del Plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021;

Tema 7**Igualdad de género en el PNUD**

Tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para el período 2018-2021 ([DP/2020/11](#));

Tema 8**Informe sobre desarrollo humano**

Tomó nota de la información actualizada de la secretaría acerca de las consultas relativas al *Informe sobre Desarrollo Humano*;

Tema 9**Programas de los países del PNUD y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas por países del PNUD de conformidad con la decisión 2014/7:

África: Etiopía ([DP/DCP/ETH/4](#)); *Sudáfrica* ([DP/DCP/ZAF/3](#));

Tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para Argelia, Mozambique y Zimbabwe, aprobadas por el Administrador y presentadas en el documento [DP/2020/12](#);

Segmento sobre el UNFPA

Tema 13

Informe anual de la Directora Ejecutiva

Adoptó la decisión sobre el informe integrado sobre el examen de mitad de período y sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2018-2021: Informe de la Directora Ejecutiva;

Tema 14

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2020/7 sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021;

Tema 16

Programas de los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas por países del UNFPA de conformidad con la decisión 2014/7:

África Oriental y Meridional: Etiopía ([DP/FPA/CPD/ETH/9](#)); y Sudáfrica ([DP/FPA/CPD/ZAF/5](#));

Segmento sobre la UNOPS

Tema 17

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2020/8, relativa al informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS.

5 de junio de 2020

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el segundo período ordinario de sesiones de 2020 (Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2020)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
Lunes 31 de agosto	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2020 	
		Segmento conjunto		
		2	Auditoría interna e investigación <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías internas e investigaciones en 2019 y respuestas de la administración 	
			3	Ética <ul style="list-style-type: none"> • Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2019 y respuestas de la administración
			4	Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual
	15.00 a 17.30 horas	5	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta conjunta amplia sobre la política de recuperación de gastos 	
		6	Métodos de trabajo de la junta ejecutiva	
7		Seguimiento de la Reunión de la Junta Coordinadora del ONUSIDA <ul style="list-style-type: none"> • Informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Junta Coordinadora del ONUSIDA 		
Martes 1 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	Segmento sobre la UNOPS		
		Declaración de la Directora Ejecutiva		
	15.00 a 17.30 horas	16	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de mitad de período del Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 • Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2019 	
		Segmento conjunto (continuación)		
	8	Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD <ul style="list-style-type: none"> • Examen anual de la situación financiera del PNUD, 2019 • Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 		
	13	Diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA <ul style="list-style-type: none"> • Informe relativo al diálogo estructurado sobre la financiación del UNFPA para 2019-2020 		

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Miércoles 2 de septiembre	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el UNFPA Declaración de la Directora Ejecutiva
	15.00 a 17.30 horas	14	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Oficina de Evaluación del UNFPA correspondiente a 2019 y comentarios de la administración Evaluación de la capacidad del UNFPA para responder a crisis humanitarias y respuesta de la administración
		15	UNFPA: Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países Prórrogas de los programas por países
Jueves 3 de septiembre	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el PNUD Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD
	15.00 a 17.30 horas	9	Programas de los países del PNUD y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países Prórrogas de los programas por países
		10	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la evaluación del UNFPA correspondiente a 2019 y comentarios de la administración Actualización conjunta del PNUD y el UNFPA sobre el primer entregable de la evaluación conjunta del capítulo común: base de referencia sobre las asociaciones y la evaluabilidad Evaluación del apoyo del PNUD a los países de ingresos medianos y respuesta de la administración
Viernes 4 de septiembre	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el PNUD (continuación)
		11	Voluntarios de las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> Voluntarios de las Naciones Unidas: informe anual del Administrador
		12	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> Examen de mitad de período del marco estratégico para 2018-2021 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, incluido el informe anual sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2019 Examen anual de la situación financiera del FNUDC, 2019 Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del marco estratégico del FNUDC para 2018-2021
	15.00 a 17.30 horas	17	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres Adopción de decisiones

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2021• Aprobación del plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2021• Clausura del período de sesiones
